

ACTA CONSEJO DE GABINETE 04-03-92
CELEBRADO CON CARACTER DE EXTRAORDINARIO

1-4-3

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Patricio Rojas, Juan Hamilton, Francisco Cumplido, Sra. Soledad Alvear, Alejandro Foxley, Ricardo Lagos, Sra. Pía Figueroa (Subrogante de Bienes Nacionales), René Abeliuk, Alberto Etchegaray, Sergio Molina, Carlos Hurtado, Jorge Jiménez, René Cortázar, Jaime Tohá, Carlos Ominami, Germán Correa. También asiste, en reemplazo del Ministro Sr. Enrique Correa, el Subsecretario General de Gobierno Edgardo Riveros.

Sr. Presidente: señala que, los Consejos de Gabinete se celebrarán ordinariamente los segundos y cuartos jueves de cada mes.

Indica que, después de efectuada la evaluación del trabajo de cada Ministerio, su decisión es que no existirán cambios en el equipo ministerial ni en el de subsecretarios. En el nivel regional, señala que, aun se está en análisis.

Pide a los señores Ministros que hagan llegar una minuta a más tardar el viernes, conteniendo lo más relevante que se está haciendo en cada Ministerio, esto es, con miras al planteamiento que hará el 11 de marzo próximo.

Por otra parte, solicita que, en el curso del mes de marzo, a más tardar la primera semana de abril, se entreguen los antecedentes para el Mensaje del 21 de mayo y se sugieran los párrafos que se estimen convenientes, por cada Ministerio, se contengan en el discurso, que pronunciará ante el Parlamento.

A continuación, señala, para los efectos de la discusión del Consejo, la necesidad de destacar

las siguientes tres situaciones, que han preocupado los últimos días:

- Reforma Municipal. Indica que, se trata de un buen resultado, que abre paso ahora al tema electoral. Sin perjuicio, de analizar este tema separadamente, muestra satisfacción por la forma en que la Concertación ha construido sus acuerdos. Pone atención en la importancia que estas elecciones tienen, en cuanto al juicio de la ciudadanía respecto al Gobierno y la Concertación.

Indica que, es preciso convalidar el objetivo de no incurrir en conductas indebidas de intervención electoral, con la acción necesaria para que se visualice, por la opinión pública, lo que el Gobierno efectivamente ha hecho, lo que se está haciendo, y lo que se proyecta realizar. En los próximos quince días se debe planear una conducta a seguir en esa materia, a objeto de definir la línea de acción en el próximo Consejo de Gabinete.

Los Partidos deben resolver que harán sus candidatos, que son funcionarios públicos, más allá de lo establecido por la ley.

- Caso Honecker. Los hechos conocidos ayer, plantean una situación especialmente delicada. Se refiere al hecho creado con el ingreso de Honecker a la Embajada de Chile y la actitud asumida por el Gobierno. Alude también a la carta enviada a Kohl y su contenido. Se llamará al Embajador en Moscú para que informe sobre la situación y así resolver sobre las medidas a adoptar.

- Caso Quinquen. Se refiere a la decisión adoptada a través de la negociación directa. Estima que, más allá de las críticas que se han formulado, en las circunstancias existentes, lo hecho es lo correcto.

A continuación efectúa las siguientes consideraciones al cumplirse la mitad del período. Señala que, junto con el balance positivo de lo efectuado hasta aquí, es necesario asumir las tareas que se tienen por delante. Es preciso seguir trabajando como si se tratara del primer día, hay que priorizar, definiendo las tareas a efectuar. Estima que, en el orden político existen las siguientes prioridades:

- a) Seguridad Ciudadana. Se debe institucionalizar la instancia que permite efectuar la tarea de inteligencia. Específicamente lo referente a la creación de la Subsecretaría. No estima conveniente insistir en el tema de la dependencia.*
- b) Confianza moral en el aparato del Estado. La oposición, ante la carencia de otros temas, busca situar este como una línea de acción. Para el Gobierno surge el desafío de reforzar la eficacia del Estado.*
- c) Profundización del sistema democrático. Esto tiene que ver específicamente con las reformas constitucionales. Estima que en primer lugar hay que afrontar la reforma electoral. Las otras son reformas establecidas en el programa de gobierno, pero hay que saber determinar cuales de ellas serán efectivamente presentadas. Esto debe estar definido claramente para el 21 de mayo.*
- d) Relaciones Cívico-Militares. Es efectivo que, respecto a este tema se ha logrado estabilidad. Sin embargo, resulta necesario definir algunas materias, entre otras, lo referente a la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, el restablecimiento de las atribuciones del Presidente de la República para llamar a retiro a algún oficial, sin tener que contar para ello con la propuesta del Comandante en Jefe; definir una política respecto a los Bienes Fiscales transferidos a las Fuerzas Armadas.*

En el orden económico por su parte existirían las siguientes prioridades:

- a) Reforzamiento de la acción destinadas al crecimiento con equidad.*
- b) Eficacia en las variables macro-económicas. Enfatizar en el objetivo de control y reducción inflacionario. A este respecto, el país debe moverse en el objetivo de llegar a la inflación de un dígito.*
- c) Despejar algunas interrogantes pendientes; en particular, a este respecto, menciona el tema de las privatizaciones.*
- d) Determinar la política para despejar dos temas candentes: el referente a la deuda subordinada y el de la acción concentradora de las A.F.P.*

Respecto al ámbito social, indica que, es aquí donde se encuentra la tarea que constituye el mayor desafío. Estima que, justa o injustamente, al Gobierno se le va a medir por esta variables más que por el proceso de estabilidad democrática. Hay que tener presente que, incluso el fortalecimiento de las variables macro-económicas aparecen lejanas para la gente. A este respecto, estima que, la acción sindical tiende a ponerse más crítica. Resulta importante enfrentar algunos puntos específicos, como es por ejemplo la determinación de reajustabilidad por la inflación esperada, más que por la pasada.

Otro punto a reforzar, de manera decidida, es el de la eficacia en el control de los derechos y legislación laboral.

Un área que hay que enfrentar con especial dedicación es la de los temporeros. Hay ámbitos en este plano, como por el ejemplo el forestal, que requiere de tratamientos especiales. Es el caso de las grandes empresas que utilizan contratistas.

Cree imprescindible poner especial énfasis en el tema de la juventud. Habría que trabajar en la perspectiva de establecer criterios nacionales, suprapartidarios en relación a este tema. Un tema de particular gravitación es el de la rehabilitación del del joven y niño que han caído en situación delictual.

Por otra parte, resulta necesario levantar el perfil de temas tales como el ecológico. También hay que poner atención en otros ámbitos en los cuales se pedirá pronunciamiento del Gobierno, como es el caso de la familia y el divorcio. En ese aspecto habría que desarrollar la idea de colocarnos de acuerdo, en la forma de establecer la institución de la familia. En ese marco habría que ubicar el tema del divorcio. Estima conveniente la necesidad de formar un equipo de trabajo que aborde el tema con un criterio que ponga énfasis más en el sentido de unidad que de división.